

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	005-2024-OEC
---	-----------------------	--------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL													
<p>Siendo las 05:00 p.m. horas del día 03 de diciembre del 2024, en la Dirección de Logística y Abastecimiento de la Dirección Regional de Salud de Ucayali, con la presencia del Director de Logística y Abastecimiento, quien es el representante del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Comparación de Precios N°005-2024-GRU-DRSU-OEC-1, cuyo objeto de la contratación es la "SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL DE LA RECETA UNICA ESTANDARIZADA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD DE FEDERICO BASADRE-YARINACOCHA", con el fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación. Después de evaluar las siguientes propuestas, se obtuvo como resultado lo siguiente:</p>														
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">POSTORES EN ORDEN EN PRELACIÓN</td> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%; text-align: right;">MONTO DE LA PROPUESTA</td> </tr> <tr> <td>1. GRÁFICA DIGITAL FENIX E.I.R.L.</td> <td align="center">S/</td> <td align="right">77,000.00</td> </tr> <tr> <td>2. INVERSIONES PAND & PORT S.A.C.</td> <td align="center">S/.</td> <td align="right">82,775.00</td> </tr> <tr> <td>3. BARIN COSHI E.I.R.L.</td> <td align="center">S/.</td> <td align="right">86,625.00</td> </tr> </table>			POSTORES EN ORDEN EN PRELACIÓN		MONTO DE LA PROPUESTA	1. GRÁFICA DIGITAL FENIX E.I.R.L.	S/	77,000.00	2. INVERSIONES PAND & PORT S.A.C.	S/.	82,775.00	3. BARIN COSHI E.I.R.L.	S/.	86,625.00
POSTORES EN ORDEN EN PRELACIÓN		MONTO DE LA PROPUESTA												
1. GRÁFICA DIGITAL FENIX E.I.R.L.	S/	77,000.00												
2. INVERSIONES PAND & PORT S.A.C.	S/.	82,775.00												
3. BARIN COSHI E.I.R.L.	S/.	86,625.00												

3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
GRÁFICA DIGITAL FENIX E.I.R.L.		77,000.00
"SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL DE LA RECETA UNICA ESTANDARIZADA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD DE FEDERICO BASADRE-YARINACOCHA"		

4	BASE LEGAL
<p>Artículo 99, inciso 99.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro".</p>	

5	ACUERDO ADOPTADO
<p>Teniendo a la vista. Las ofertas presentadas por los proveedores invitados en el presente proceso y teniendo en consideración que el presente proceso es otorgado a quien oferte el mejor precio y cumpla con las condiciones establecidas por el área usuaria, el OEC otorga la Buena Pro al postor GRÁFICA DIGITAL FENIX E.I.R.L., con RUC N° 20393259346, por el importe de S/ 77,000.00 (Setenta y Siete mil con 00/100 Soles)</p>	

6	 <p>DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCAYALI Lic. Aym. M. WASHING MALLQUI Director de Logística y Abastecimiento</p>
NOMBRES Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	